

# Áreas de Oportunidad

---

## Revisión de Informes de Auditoría y Diagnóstico Ambiental



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
*Francisco*  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



# Evaluación del desempeño de la Empresa en materia de aire

## Evaluación del desempeño de la Empresa en materia de aire

Para determinar si se incluía esta materia en la verificación de la organización con respecto de las normas oficiales mexicanas en la materia de **Aire** y se evaluaba conforme a los requisitos y parámetros establecidos en el punto 7.2.1 de la norma mexicana NMX-AA-162-SCFI-2012, durante los trabajos de campo no se identificaron equipos de calentamiento directo o indirecto que catalogaran a la auditada como fuente fija de emisiones a la atmósfera, no se observaron fuentes de emisiones fugitivas y no se cuenta con plantas de emergencia. Por lo anterior, al no contar específicamente con procesos directamente asociados a la actividad principal de distribución de energía eléctrica que fueran fuentes de emisiones a la atmósfera, no se desarrolla el presente apartado.

- Son instalaciones que se clasifican en Subsectores sujetos a reporte por el Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Materia del Registro Nacional de Emisiones

*(Artículo 3. Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo de la Ley se identifican como sectores y subsectores en los que se agrupan los Establecimientos Sujetos a Reporte, los siguientes: I. **Sector Energía: a. Subsector generación, transmisión y distribución de electricidad, ...).***

- Aires acondicionados.
- Tipo de refrigerante que utilizan en las casetas de control.
- Vehículos.
- Plantas de Emergencia.



## Evaluación del desempeño de la empresa en materia de residuos

*“[...] La empresa cuenta con el registro como generador de residuos peligrosos, la cual está catalogada como micro generador; a continuación, se muestra la constancia de recepción, con número de bitácora 04/EV-0021/03/15, de fecha del 6 de marzo de 2015, NRA: CFE0400200360, para la **Zona de Distribución XXXXX.**” sic*

- El Registro como Generador de Residuos Peligrosos **es** por instalación, en su caso por **Subestación Eléctrica.**





# Evaluación del desempeño de la empresa en materia de residuos

## NOM-133-SEMARNAT-2015

### **Bifenilos Policlorados**

A continuación, se muestran dos escritos libres de fecha de 24 de octubre de 2022, donde se indica que en las subestaciones en comento no se ha realizado la regeneración de aceite dieléctrico de los transformadores:

También se muestra la hoja de datos de seguridad del aceite dieléctrico contenido en la totalidad de los transformadores de la zona (tanto de potencia como de servicios propios), en la cual se muestra que el aceite no contiene bifenilos policlorados, asegurándose que ningún transformador los contiene aun los que no señalan libres de BPC's en su placa:

Para los transformadores que no cuentan con leyenda de libre de BPC's se cuenta con la hoja de datos de seguridad del aceite dieléctrico (que se puede observar en el anexo **AN-RSG-01**) donde en el apartado 3.1 se especifica la composición e información sobre los componentes sin estar enlistados sustancias referentes a bifenilos policlorados. De acuerdo a la NOM-133-SEMARNAT-2015 punto 5.2 es válida dicha información para descartar la presencia de bifenilos policlorados en transformadores.

- Incluir la cantidad de equipos, describiendo (no limitado) de cada uno de ellos, el número de serie, capacidad, fecha de fabricación, marca del transformador con que cuentan las instalaciones o las S.E. auditadas; además se deberá presentar la evidencia fehaciente del contenido de BPC's (imágenes nítidas de las Placas, hojas de datos de seguridad, análisis, etc.).





# Carta de Entrega

- Para las modalidades “B” y “C” de Auditoría Ambiental, en el SAAEL, la Carta de Entrega se debe adjuntar a la Carta de Terminación en un solo PDF.

**Apéndice Informativo K**  
**Carta de Entrega**  
**Modelo**

**CARTA DE ENTREGA DE <1>**

< 2 >

<3>  
<DELEGADO DE LA PROCURADURIA EN>

At´n: <4>  
Subdelegado de Auditoría Ambiental

Sirva la presente para entregar a Usted el informe de <1>, realizado a mi representada, por el auditor ambiental <5> quien para todo el proceso, operó con su acreditación y aprobación vigentes.

Cabe señalar que mi representada conoce y está de acuerdo con el resultado emitido por el auditor coordinador <6>.

Por otro lado, manifiesto mi compromiso de formalizar el cumplimiento del plan de acción, ya sea a través de un convenio de concertación o una carta compromiso, según sea el caso y tal como lo determine de común acuerdo con la Procuraduría.

Finalmente, solicito se continúe con el trámite de solicitud de certificado ambiental correspondiente.

ATENTAMENTE

<7>

C.c.p. Auditor ambiental <5>.





# Plan de Acción

CFE GENERACIÓN

PLAN DE ACCIÓN RESULTANTE DE LA AUDITORÍA

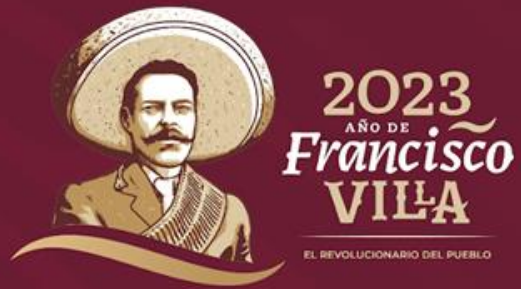
Nº De Instalación 16033 Hoja 1 de 2

Nº De Solicitud 9052

ACTIVIDAD	TIPO DE MEDIDA	Nº DE MES DE INICIO	Nº DE MES DE CONCLUSIÓN
AIRE Y RUIDO			
AGUA			
1.1 4.1 REALIZAR LOS MONITOREOS PARA ANALISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ESTABLIDOS EN EL TITULO DE CONSECIÓN DEL PERMISO DE DESCARGA NO. 6CAM100401/31FKSG94. 4.2 ESTABLECER PROGRAMA CALENDARIZADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOSMONITOREOS PARA LOS ANALISIS DE LAS DESCARGAS NO. 1 Y 2 (PERMISO NO. 6CAM100401/31FKSG94) DE	CORRECTIVA	1	3

- Si es generado por la empresa/auditor, fuera de SAAEL, se deberá utilizar el formato publicado en el Acuerdo del DOF del día 7 de octubre de 2022.





**GRACIAS!!!**



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

